NUMERO DE ACTA: _____

ÁREA:	Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Áerea		**PROCESO:**	Contrato 19001328 H2 DE 2019	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**VERIFICACION AVANCE ACTIVIDADES DE OBRA**				
LUGAR:	SE DESARROLLO REUNION EN EL CAMPAMENTO DE LA SUBESTACION A Y B				
FECHA:	21/AGOSTO/2021	**HORA INICIO:**	12:00 HL	**HORA FINAL:**	14:00 HL
ASISTENTES:	**Ver listado de participantes y/o asistentes**				

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

CONTROL DE ACTIVIDADES DESARROLLO DE PROYECTO

1. AGENDA

Orden del Día:

1. Verificación de quórum
2. Temas a tratar
3. Planes de acción (Generación de compromisos)

2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

Control de Actividades desarrolladas y avance de obra con relación al acta de fecha 07 de julio de 2021.

ITEM 14: Empradización: Esta actividad continua su desarrollo con hormonas y fertilizantes y se continuara esta labor hasta finalizar el contrato.

- ✓ Actividad Cambio de transformadores de corriente en subestación A y B: esta actividad se desarrollo en un 100% para celda de protección del circuito proveniente del CGAC, Esta actividad fue desarrollada y finalizada el día sábado 26 de junio de 2021. La actividad de cambio de transformadores para la celda de protección del circuito proveniente de la subestación Nuevo dorado quedo desarrollada en un 100%.

Pendientes:

Sistema SCADA

- ✓ Se esta a la espera por parte de OPAIN para la entrega de las claves para el acceso al software de programación del sistema SCADA, teniendo en cuenta la solicitud realizada a la oficina de comercialización e inversión de Aerocivil el día 29 de julio de 2021, y a las reuniones programadas por la Agencia Nacional de infraestructura ANI, los días 30 de julio de 20201, 6 de agosto y 13 de agosto de 2021, para la consecución de las claves solicitadas por Aerocivil. El último contacto se desarrollo el día jueves 19 de agosto, donde se tuvo respuesta por parte del ingeniero Arley Camargo de la empresa EDEMSA, quienes fueron los contratistas de OPAIN para el desarrollo de la subestación 34,5 kV, de aeronáutica civil, donde informa que procederá a revisar los archivos internos del proyecto, para entregar las claves solicitadas a Aeronáutica Civil

Acometidas y tableros Baja Tensión

- ✓ A la fecha (21 de Agosto), todas las acometidas de los tableros en las subestaciones de energía A y B, fueron migradas a los nuevos tableros objeto del contrato, el contratista deberá iniciar el desmonte de las celdas y tableros existentes para el reintegro al almacén de dichos elementos. Entre el 23 y el 27 de agosto se realizara el traslado de las acometidas de la planta eléctrica de la subestación A, de igual manera se trasladara la acometida del transformador de distribución de energía con capacidad para 500 kVA, de la misma subestación, hacia el nuevo tablero de la transferencia automática subestación A. Una vez se desarrollen estas actividades se deberán realizar las pruebas operativas finales del conjunto trasferencias y tablero de enlace, para verificar su correcta operación teniendo en cuenta que nunca se han realizados pruebas operativas finales, con el tablero de transferencia de la subestación A. Estas pruebas serán desarrolladas el dia viernes 27 de agosto de 2021. Se solicita la presencia del diseñador (Ing. Robinson Riveros) para cualquier eventualidad en la operación del sistema.

Planos e Información General del proyecto

- ✓ Se deben estregar los planos ASBUILT y programación de equipos, de los tableros de transferencia automática y tablero de enlace, teniendo en cuenta que se realizaron modificaciones en el cableado de control, se realizaron cambios de quipos (UPS) y reprogramación de los módulos ATL de las transferencias automáticas. Esta información deberá ser entregada el día Lunes 23 de agosto para ser revisada antes de la realización de las pruebas finales del dia viernes 27 de agosto de 2021. Se debe entregar toda la información referente a manuales técnicos y de operación de cada uno de los equipos y sistemas instalados, planos de canalizaciones ubicación de equipos etc.

Sistema de transferencia y tablero de enlace

- ✓ El contratista Disico S.A, cambio la capacidad de los sistemas de UPS para el control de los interruptores motorizados de las transferencias automáticas y el tablero de enlace, además de modificar algunos cableados de control, para mejorar la operatividad del sistema y evitar las fallas que se habían presentado en el mes de Julio de 2021. Dentro de estas actividades se omitió el cambio de la potencia de los trasformadores del circuito de control (480-120V), debido a que los sistemas de UPS fueron igualmente modificados en potencia. Por lo anterior el contratista deberá suministrar dos transformadores para la alimentación de las dos nuevas UPS, de una potencia acorde a la potencia nominal de cada UPS (3kVA) instaladas, esta actividad es esencial para la correcta operación y recibo a satisfacción del sistema instalado, teniendo en cuenta que el transformador utilizado para la alimentación de las UPS es propiedad de Aerocivil y se utilizó de una forma provisional. La ubicación de dichos transformadores se realizaran al interior de los tableros no se aceptaran por fuera de los mismos teniendo en cuenta que hacen parte del sistema de tableros instalados.

  Se deben implementar rejillas de ventilación, tanto en la parte frontal como en la parte posterior donde se ubicaron los sistemas de ups de 3 kVA, debido a que estos sistemas operan son ventilación forzada para su correcta operación.

Personal HSEQ

- ✓ Se solicita y se le recuerda al contratista DISICO S.A, que el personal de HSEQ, es de obligatorio cumplimiento para el desarrollo del contrato y deberá estar en obra permanentemente, de no ser así se incurre en un incumplimiento del contrato y las actividades del resto del personal no podrán ser desarrolladas. Por lo anterior el señor Fabian Velandia, deberá presentarse a la obra el día lunes 23 de agosto, para que el

personal que desarrolle las labores habituales pueda ingresar al sitio de trabajo.

Coordinación de protecciones

- ✓ La coordinación de protecciones deberá tener en cuenta los reles ubicados en la subestación principal de 34,5 kV, correspondientes a los alimentadores para la subestación Nuevo Dorado y CGAC, además de tener en cuenta los escenarios de alimentación de la subestación A y B, por ser un sistema en anillo.

Acometidas media tensión subestaciones ILS, Subestacion C y Subestacion D

- ✓ Se deben realizar las pruebas de operación de las nuevas acometidas instaladas para las subestaciones ILS, SUBESTACION C y SUBESTACION D.

Capacitación

- ✓ Cursos: De acuerdo a el anexo técnico se contemplara las siguientes capacitaciones y el contratista entregara el plan de estudio de lo contractual para ser desarrollado en la fase final del proyecto, por lo anterior se deberá entregar a la supervisoria el cronograma de capacitación de acuerdo a los tópicos establecidos. Esta programación se entregara el día lunes 23 de julio de 2021, para su revisión por parte de la supervisoria, estas capacitaciones no se habían programado con antelación por temas de pandemia, es por tanto que se tuvieron en cuenta para la finalización del contrato.

TEMARIO PARA EL CURSO DE CAPACITACIONS SISTEMAS (mínimo 40 horas)

Debe incluirse como mínimo entre otros, los siguientes aspectos en la instrucción teórico práctica:

RETIE Y SEGURIDAD ELECTRICA- 8 horas. ~

SISTEMAS SUBESTACION (celdas, tableros eléctricos, transferencias) - 16 horas.

CELDAS DE CONTROL, MEDIA TENSIÓN Y APARATOS DE PROTECCION Y MANIOBRA - 8 horas.

CURSO DE SISTEMAS DE MONITOREO (SDM) EN SUBESTACIONES- 8 horas

Con relación al documento complementario del contrato se establece lo siguiente

2. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD (HASTA 20 PUNTOS)

La ponderación de la calidad técnica de los sistemas ofertados se realizará con base en:

- Curso RETIE.
- Curso RETILAP.

CURSO RETIE (HASTA 20 PUNTOS)

El proponente que proponga curso RETIE, bajo su propio costo, acorde al número de funcionarios indicados en su propuesta, obtendrá el siguiente puntaje:

ITEM	CANTIDAD PERSONAL TECNICO	PUNTAJE (PUNTOS)
1	Cinco (5) funcionarios	10

El curso deberá realizarse en la ciudad de Bogotá D.C, tener una intensidad horaria mínima de ochenta (80) horas y realizarse por una institución de reconocido nivel de calidad (como por ejemplo ACIEM o alguna universidad). Esta capacitación debe incluir la certificación de aprobación de la capacitación y el número de horas acreditadas

Justificación: La capacitación está enfocada para que el personal adquiera o desarrolle conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

CURSO RETILAP (HASTA 10 PUNTOS)

El proponente que proponga curso RETILAP, bajo su propio costo, acorde al número de funcionarios indicados en su propuesta, obtendrá el siguiente puntaje:

ITEM	CANTIDAD PERSONAL TECNICO	PUNTAJE (PUNTOS)
1	Cinco (5) funcionarios	10

El curso deberá realizarse en la ciudad de Bogotá D.C, tener una intensidad horaria mínima de cuarenta (40) horas y realizarse por una institución de reconocido nivel de calidad (como por ejemplo ACIEM o alguna universidad), esta capacitación debe incluir la certificación de aprobación de la capacitación y el número de horas acreditadas.

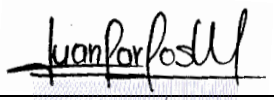
Justificación: La capacitación está enfocada para que el personal adquiera o desarrolle conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

Las capacitaciones de RETIE y RETILAP, pueden desarrollarse con la empresa SERVIMETER. Por lo cual se deberá programar las fechas de la capacitación y los temas de las mismas.

3. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos)			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
1			

Firmas:

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de agosto de 2021, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
JUAN CARLOS MANCERA MORENO	SUPERVISOR	
ROBERTO NIETO	RESIDENTE	